



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 07 AGO 2023

RES. H. N° 1140/23

EXPTE. N° 20180/20.-

**VISTO:**

Las excusaciones elevadas por los integrantes del Jurado que entenderá en el llamado a concurso regular para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Introducción a la Filosofía" de la carrera de Letras de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución CS N° 067/22 se autoriza la convocatoria al concurso regular de referencia y por Res. N° 169-SRT-22 se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el cargo; y teniendo en cuenta:

Que Carlos María Pagano Fernández, Ángel Alejandro Ruidrejo, Alejandro López y Fabián Alejandro Vera del Barco elevan excusaciones como integrantes del Jurado.

Que las razones que aducen resultan atendibles.

Que al quedar reducido a dos (2) el número de integrantes del Jurado, la Escuela de Letras de dicha Sede elevó una nueva propuesta para completar la nómina de Jurado.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 288-23, aconseja aceptar las excusaciones de los docentes mencionados y solicitar al Consejo Superior la designación de los nuevos integrantes.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su en su Sesión Ordinaria del día 01-08-23)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ACEPTAR** las excusaciones presentadas por los docentes Carlos María Pagano Fernández, Ángel Alejandro Ruidrejo, Alejandro López y Fabián Alejandro Vera del Barco como integrantes del Jurado que entenderá en el llamado a concurso regular para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Introducción a la Filosofía" de la carrera de Letras de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES. H. Nº **1140/23**

**ARTÍCULO 2º.-** SOLICITAR al Consejo Superior la designación del Jurado que entenderá en la convocatoria, de acuerdo a la siguiente nómina:

Titulares: Carlos Damián Hoyos – Hernán Rodolfo Ulm – Dolores Ximena Marcos

Suplentes: Julio Raúl Méndez- Iván Gabriel Choque – Osvaldo Alejandro Di Pietro

**ARTICULO 3º.-** COMUNICAR a la Escuela de Letras, postulante inscripto, Dirección de Docencia y Dirección de Alumnos, publíquese en carteleras, en Boletín Oficial y gírese al Consejo Superior para la prosecución del trámite.  
DD/23

Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa